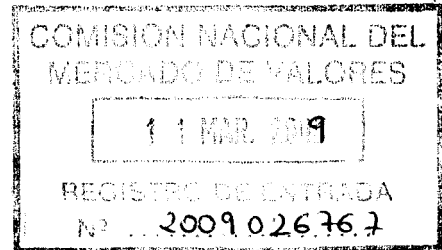


**Nueva
RUMASA, S.A.**

*José M^a Ruiz-Mateos Rivero
Vicepresidente y Consejero Delegado*

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Att. Don Carlos Lázaro Recacha
Director de Mercados Primarios
C/ Marques de Villamagna, número 3
28001 Madrid



Madrid, a once de marzo de dos mil nueve

Estimados señores:

Por la presente pedimos disculpas en nombre de nuestro grupo de empresas ya que acabamos de apreciar que la agencia de publicidad por error ha enviado a los medios de comunicación el mismo texto que el primer anuncio que ya en su día corregimos a su solicitud.

Vamos a publicar nuevamente una rectificación en los mismos periódicos, reiterándoles las disculpas y garantizándoles que estos hechos no se volverán a repetir.

Atentamente

Nueva Rumasa, S.A.

José María Ruiz-Mateos Rivero
Consejero Delegado



**NOTA ACLARATORIA AL ANUNCIO
PUBLICADO POR NUEVA RUMASA
EL 11 DE MARZO DEL 2009**

Se rectifica respecto al anuncio anterior de fecha 11/03/09 la referencia a la autorización de la operación por la CNMV en los siguientes términos: la CNMV no ha autorizado la emisión de pagarés por parte de NUEVA RUMASA, S.A.; al ser la suscripción mínima al menos de 50.000 euros y no solicitarse la admisión a negociación de los valores a emitir en ningún mercado secundario oficial, la emisión de los pagarés, conforme a lo establecido en el artículo 30 bis de la ley del Mercado de Valores, no requiere del registro previo de un folleto en la CNMV."

LAMENTAMOS LAS MOLESTIAS.

* El error ha sido por una elección incorrecta del documento a publicar.